

Del frente. 281.056,233 00

Estado de la deuda de la República en últimas fechas, y de cuyas bases deben partir las liquidaciones posteriores.

Tenedores de bonos de Londres, se les deberá por capital y réditos en 2 de Enero de 1869.....	73.156,489 83
Convencion inglesa, se debe por capital hasta Junio de 1867.....	3.537,164 41
Convencion española, por capital y réditos hasta 14 de Febrero de 1867.....	7.766,191 25
Convencion francesa.....	
Convencion del padre Moran, se debe por capital en Junio de 1867.....	743,000 00
Jecker.....	

\$ 85.202,845 49

QUINTA PARTE

La deuda exterior indicada, importaba mas de 14 millones de pesos anuales.

Deuda de la República en diversos periodos.

En 1822.....	76.286,499 00
En 1823.....	83.000,000 00
En 1831.....	62.000,000 00
En 1838.....	76.000,000 00
En 1848.....	100.000,000 00
En 1850.....	135.000,000 00
En 1852.....	83.933,515 00
En 1856.....	109.597,890 00
En 1863.....	184.263,455 00
En 1866 solo la deuda exterior reconocida por el imperio, con inclusion del negocio Jecker.....	307.931,351 00

\$ 85.202,845 49

En 1868, deuda exterior de la República..... 85.202,845 49  
Si á esto se agrega la deuda interior consolidada y la flotante que puede ascender á..... 80.000,000 00

Serán..... \$ 165.202,845 49

México, Octubre 30 de 1868.

Estado de la deuda de la República en últimas fechas, y de cuyas bases deben partir las liquidaciones posteriores.

Tenedores de bonos de Londres, se les deberá por capital y réditos en 2 de Enero de 1869.....	73.156,489 83
Convencion inglesa, se debe por capital hasta Junio de 1867.....	3.537,164 41
Convencion española, por capital y réditos hasta 14 de Febrero de 1867.....	7.766,191 25
Convencion francesa.....	
Convencion del padre Moran, se debe por capital en Junio de 1867.....	743,000 00
Jecker.....	

\$ 85.202,845 49

QUINTA PARTE.

CONCLUSION DEL IMPERIO.

En 1822.....	76.286,499 00
En 1823.....	83.000,000 00
En 1831.....	62.000,000 00
En 1838.....	76.000,000 00
En 1848.....	100.000,000 00
En 1850.....	135.000,000 00
En 1852.....	83.933,515 00
En 1856.....	109.597,890 00
En 1863.....	184.263,455 00
En 1866 solo la deuda exterior reconocida por el imperio, con inclusion del negocio Jecker.....	307.931,351 00

En 1868, deuda exterior de la República..... 85.202,845 49  
Si á esto se agrega la deuda interior consolidada y la flotante que puede ascender á..... 80.000,000 00

Serán..... \$ 165.202,845 49

México, Octubre 30 de 1868.



tras la Emperatriz atravesaba el Océano, sufría humillaciones, experimentaba desengaños y perdía la razón, Maximiliano quiso concurrir al plan trazado. Descartó de su lado á la mayor parte de los funcionarios que hasta entónces lo habian rodeado, y se entregó enteramente en manos de los oficiales franceses. En 26 de Julio de 1866, el general Osmond ocupó la Secretaría de la Guerra, y el intendente Friant subió al puesto de Ministro de Hacienda; y este fué el primero y único Ministro del ramo que tuvo Maximiliano, quien siempre rehusó que cualquiera persona entrara con ese positivo carácter.

Jamás en la silla del Ministerio mexicano se habia sentado un hombre ni mas brusco, ni mas ignorante, ni mas vanidoso, ni mas tirano. Los que tenian necesidad de tratar negocios con él, se acercaban temblando, y sufrían muchas veces que Friant les rompiera sus papeles y se los echase á la cara. Decadente el país, y atravesado por todas partes por fuerzas armadas, Friant se propuso sacar con cualquier motivo recursos, especialmente de la Capital. En 30 de Julio de 1866 duplicó las cuotas de los derechos de patente, estableciendo 8 al millar para las fincas urbanas, y 9 para las rústicas, segun se ha dicho en su lugar. Para concluir la revision de los bienes de manos muertas, habia ya decretado que los poseedores pagasen un 15 por 100, so pena de perder sus fincas; y se formaron listas de lo que, usando de presiones y de violencias, debian sacar á los tenedores de estos capitales. Las primeras listas del 1 al 73, importaban \$1.362,014; y las demas que se formaron despues, ascendian á \$2.248,000. Las respectivas á los Estados sumaban aproximadamente otro millon y medio de pesos; de manera que este funcionario, que quiso pasar por un prodigio de habilidad en Hacienda, trataba de sacar sobre cinco millones de pesos solo de la clase que habia adquirido fincas del clero; y si hubiera durado dos meses en el puesto, mas de doscientas personas habrian sido llevadas á la cárcel, ó conducidas á la fortaleza de San Juan de Ulúa. Rodeado de espías y de denunciante, sin tino y sin antecedentes, se removian todos los expedientes viejos, y brusca y arbitrariamente se cobraban réditos que estaban condonados por disposiciones generales anteriores. El art. 2º de sus instrucciones relativas, que originales obran en poder de la seccion, prueba lo que se va diciendo.—El artículo dice así: "2º. Conforme á la referida ley, deben considerarse vigentes las leyes de D. Benito Juarez, pero no sus circulares, acuerdos, ó disposiciones, &c." De suerte que entre Friant y D. Waldemaro Becker, declaraban vigente la ley que les convenia, y exijan el pago en el perentorio término de 24 horas.

Las cantidades que por estos medios violentos se recaudaron y ajustaron de réditos de desamortizacion, son como sigue:

1866.—Desde 16 de Agosto hasta 12 de Octubre, por réditos y multas ajustadas	43,153 09
Ingresaron en efectivo hasta 15 de Octubre	24,033 35
Pendientes de cobro	19,119 74
15 por 100 aplicado al conde Lapierre, y sueldos de la seccion	3,072 78

Los Estados Unidos rechazaron el nombramiento de los Ministros franceses, y Napoleon tambien lo desaprobó; y mediante esto, á los 40 dias se vió libre México de la calamidad de ese grosero soldado, que á sablazos queria formar las rentas á la hora de la agonía del Imperio.

Maximiliano sin recursos, sin ejército y sin prestigio ante los mismos conservadores, que decian habia traicionado sus principios, resolvió abdicar y marcharse á Europa; y el 22 de Octubre de 1866 salió para Orizava. Su partida estaba fijada para el 1º de Noviembre. El vapor encendió sus calderas, y Maximiliano mandó su equipaje. El voto de la mayoría del Consejo y algunas otras circunstancias, lo obligaron á desistir de ese intento, y regresó á la Capital resuelto á emprender la campaña, contando ya con Miramon y Márquez, que habian llegado de Europa, donde estuvieron residiendo largo tiempo.

El año de 1867 se presentó para el Imperio todavía mas borrascoso y sombrío. En 14 de Enero, Maximiliano mandó reunir una junta, á la que concurrió el mariscal Bazaine. D. Mariano Campos, que ántes habia sido nombrado Subsecretario de Hacienda, declaró en la junta que contaba con once millones de pesos efectivos, y el Ministro de la Guerra aseguró que las tropas mexicanas pasaban de 25 mil hombres. Algunas otras personas declararon, á pesar de los términos precisos en que hablaron el mariscal Bazaine y D. Luis Robles, que el Imperio podia salvarse con estos elementos y con el patriotismo de los mexicanos.

Miramón y Márquez formaron con grande actividad, y bajo las medidas mas violentas, un ejército que no existió sino hasta ese momento, y comenzaron la campaña con suerte adversa, cuyos pormenores no creo oportuno referir, por pertenecer á la historia militar.

En Febrero de 1867 partió Maximiliano para Querétaro, y se puso al frente de todas las tropas que pudo reunir. Los acontecimientos de este tiempo son bastante conocidos, y tampoco juzgo á propósito esta obra para referirlos.

El Gobierno quedó entregado en la Capital á D. Teodosio Lares.

D. Mariano Campos, en el Ministerio de Hacienda, restableció la Tesorería General: hizo una nueva planta para dicho Ministerio: formó una dirección de rentas y publicó varios decretos imponiendo una contribución sobre el tabaco labrado; otra de dos millones de pesos á los establecimientos industriales; otra de 6 por 100 á las fincas urbanas, y otro decreto creando una lotería.

A fines de Marzo se presentó en la Capital D. Santiago Vidaurri, reasumió las funciones de Presidente del Ministerio, y D. Leonardo Márquez las de lugarteniente del imperio. Aquí comenzó una serie de decretos, de circulares y de disposiciones para sacar dinero á los habitantes de la Capital con diversos títulos, hasta el grado que era menester exhibir diariamente tres ó cuatro contribuciones diferentes. Para recaudarlas se usaba de todos los medios de la fuerza: se asaltaban las casas de los ciudadanos, poniéndoles guardia para que no pudiesen beber ni agua, ó se les retenía presos, ó se les mandaba á puntos peligrosos, como sucedió en los últimos días.

Márquez salió con una fuerza considerable á atacar al general Díaz, pero fué derrotado; Puebla tomada á viva fuerza, y el sitio de México establecido por el ejército liberal, que se aumentaba todos los días. Las extorsiones, embargos y verdaderos saqueos, fueron entonces mas considerables, á lo que se añadió la falta de agua y la escasez de víveres, hasta el grado que la carne de caballo llegó á valer mas que lo que comunmente cuesta la de ternera. Este estado violento terminó con la entrada á la ciudad del general Díaz, cuyas fuerzas dieron ejemplo de orden, de disciplina y de moralidad.

Pasaré á ocuparme, despues de este ligero extracto, de las cuentas del último semestre del Imperio.

El documento número 1, manifiesta el cálculo que hizo el Sr. Campos, y en el cual se fundó para asegurar que contaba con los once millones de pesos, que fueron sin duda, en esos momentos, una fuerte tentación que determinó á Maximiliano á permanecer en el país. Como puede observarse, el Sr. Campos ponía cifras cual si la República hubiera estado en plena paz, y contaba con multitud de poblaciones, que, á la misma hora en que se hacia el proyecto, se encontraban en poder del Gobierno liberal. Por lo demas, el resultado y la manera terrible que se usó para recaudar los pocos productos que se lograron sacar de la Capital, me evitan el trabajo de formar cualquiera otro comentario.

El documento número 2, es la Balanza general del movimiento de caudales en la Capital, desde 1º de Enero hasta 19 de Junio de 1867, y en el cargo pueden advertirse algunos asientos como los de *Devoluciones, Contra-partidas, Bienes nacionalizados y Ferro-carril de Chalco*, que no impor-

taron productos efectivos, sino entrada de papeles ó cargos virtuales. Estas sumas están compensadas en la data, y lo positivo es lo recaudado por contribuciones y préstamos, invertido exclusivamente en el armamento de las tropas y en los gastos y desperdicios consiguientes de esos últimos días, en que se hizo una guerra tan inútil como desastrosa. Para la mejor inteligencia, y para que no se olviden los acontecimientos, van marcados con los números 3 al 13, el pormenor de cómo se quiso imponer mucha parte de la recaudación en la Capital; volviendo de nuevo á advertir, que toda ella era ya por medio de la violencia, del espionaje y de la policía.

Entre las partidas de data están incluidas aplicaciones á última hora por sueldos atrasados, y constan en la noticia número 14; y en obsequio de la verdad y de la justicia, y á propósito de esto, es menester decir, que las pocas personas del partido liberal que desgraciada ó equivocadamente tomaron parte en los asuntos del Imperio, no se abonaron ni por haberes anteriores, ni por gratificaciones, ni por ningun motivo, partida alguna fuera de la de los sueldos que la necesidad les indujo á tomar. Siempre ha acontecido que cuando el partido reaccionario ha dejado el poder, las existencias se han repartido entre los funcionarios favoritos, sin dar nunca cuentas ni explicaciones, ni dejar mas rastro que el necesario en los libros de la Caja. Así sucedió cuando terminó la administración de Zuloaga, y así volvió á repetirse al concluir la intervención y el Imperio.

Con el número 15 va señalada la cuenta del semestre de la Aduana marítima de Veracruz, que la comisión debe al empeño y trabajo del Sr. D. José A. Gamboa. Pocas explicaciones pueden darse de los sucesos que pasaron en esa época en la plaza de Veracruz. El público ha referido anécdotas bastante escandalosas respecto á la distribución de los fondos; pero la comisión, en el curso de su tarea, no ha querido aventurar especie alguna, cuando ha carecido de datos seguros para apoyarla.

Debe únicamente fijarse la atención en la suma considerable que tomaron los franceses en esos momentos, en que agonizaba y perecía el príncipe á quien colocaron en el trono. Estas cantidades fueron aplicadas en virtud de la Convención-Arroyo, que se ha insertado como el documento mas célebre de esa época. En el mismo documento número 15 se ponen en extracto los productos de las Aduanas marítimas de Sisal, Campeche y el Carmen, cuyos administradores actuales han tenido la bondad de enviar esos cortes de caja, así como los del Ensaye mayor de México; y por mera curiosidad, la noticia de las rentas del Ayuntamiento de la Capital, que formó el contador y remitió á esta sección el Sr. D. Mariano Riva Palacio.

Como ningun otro documento tiene la sección, lo relativo á las pocas aduanas interiores que en esa época quedaban en manos de los imperiales,